



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Expte: 15-09-68193

VISTO:

Que, con motivo de conmemorar el 50 aniversario de la creación de esta Facultad, el H. Consejo Directivo propondrá al H. Consejo Superior se distinga a una personalidad destacada con el título de "Doctor Honoris Causa".

CONSIDERANDO:

Lo reglamentado en la Ordenanza 14/84 del HCS y mod., que regula la distinción del título "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Nacional de Córdoba.

ATENTO:

A las sugerencias presentadas por los Departamentos Académicos de esta Facultad.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Integrar la Comisión Evaluadora con los siguientes miembros:

Titulares

Dr. Otto ORSINGHER
Dr. Vicente MACAGNO
Dr. Roberto ROSSI

Suplente

Dr. Hugo MACCIONI

Artículo 2º: La Comisión Evaluadora se encargará de analizar los postulantes propuestos por los Departamentos Académicos, para solicitar al Honorable Consejo Superior la designación de un DOCTOR HONORIS CAUSA, con motivo de celebrarse el cincuentenario de esta Facultad.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

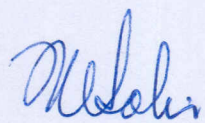
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 610

MI/cc


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC